	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Financiera	CÓDIGO	AGFF.23
	FORMATO	Certificación de retención en la fuente para independientes	VERSIÓN	2

CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA RENTAS DE TRABAJO DEL RÉGIMEN ORDINARIO

Yo VIVIANA PINZÓN CÁRDENAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.967.572 expedida en Bogotá, con el fin de acogerme a la aplicación de la retención en la fuente por rentas de trabajo de qué trata el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, MANIFIESTO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

No he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.

De la misma manera, quedo comprometido a que en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, informaré tal situación por escrito.

DEDUCCIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE

Para efectos de liquidación de la base de retención, se requiere diligenciar la información solicitada a continuación, la cual hacen parte de las deducciones de acuerdo con el artículo 387 del Estatuto Tributario; en ningún caso estas deducciones podrán superar el 40% de los ingresos del mes.

- Intereses o correcciones monetarias en virtud de préstamos para adquisición de vivienda.

Entidad: _____

Valor interés (mensual) mes anterior: _____

Este beneficio será utilizado: Únicamente por mí _____

Por mi cónyuge y por mi _____


Observación:

- Poseo personas dependientes

No: _____

Si: **X**

Nombre: Mélida Cárdenas Ávila

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Financiera	CÓDIGO	AGFF.23
	FORMATO	Certificación de retención en la fuente para independientes	VERSIÓN	2

Parentesco: Madre

- Medicina prepagada vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud y pagos efectuados por seguros de salud, expedidos por compañías de seguros, vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia que impliquen protección al trabajador, su conyugue, sus hijos y/o dependientes.

Entidad: Valor aporte:

- Aportes voluntarios a cuentas AFC

Entidad: _____ Valor aporte: \$ _____

- Aportes voluntarios a fondos de pensiones

Entidad: _____ Valor aporte: \$ _____

Adicionalmente certifico que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión, corresponden al pago realizado por concepto de los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que los mismos no son soporte para el pago de otros contratos que poseo con otras entidades.

Las planillas presentadas tienen un Ingreso Base de Cotización (IBC), de mínimo el 40% de los ingresos brutos del mes.


Se expide en Bogotá, a los 04 días del mes de mayo de 2026

Firma 

C.C. 52.967.572

E-mail Notificación: vpinzon77@hotmail.com

Acepta ser notificado por este medio Sí No

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Financiera	CÓDIGO	AGFF.23
	FORMATO	Certificación de retención en la fuente para independientes	VERSIÓN	2

Bogotá D.C. 04 de mayo de 2026

Señor

ERIK FABIÁN JERENA MONTIEL

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Bogotá

Asunto: Informe de actividades realizadas Contrato CO1.PCCNTR.9135467 de 2026 del 01 al 30 de abril de 2026.

Objeto del Contrato: *“Prestación de servicios profesionales para la articulación interinstitucional de la entidad, mediante la elaboración de insumos e informes técnicos relacionados con el fortalecimiento organizacional, las dinámicas migratorias y de movilidad humana en el país, en el marco del proyecto de inversión optimización de las capacidades estratégicas institucionales de migración Colombia a nivel nacional.”*

N. de Planilla: 36868821

Fecha de Pago Planilla: 04 de mayo de 2026.

Actividades específicas de la contratista:

1. Analizar, consolidar y sistematizar información normativa, institucional y técnica relevante en materia de gestión migratoria y fortalecimiento institucional, como insumo para la toma de decisiones estratégicas de la Oficina Asesora de Planeación.
2. Participar, en calidad de asesor estratégico, en mesas técnicas y espacios de articulación interinstitucional relacionados con la gestión migratoria, así como la socialización, articulación y validación de los productos asociados al objeto contractual.
3. Elaborar informes técnicos sobre las dinámicas migratorias y de movilidad humana en el país, incorporando los enfoques: territorial, diferencial y de derechos humanos, conforme a los lineamientos y requerimientos definidos por la Oficina Asesora de Planeación.
4. Elaborar presentaciones ejecutivas, fichas técnicas y documentos de soporte que permitan reportar avances, resultados y análisis asociados al objeto contractual ante instancias internas y externas de la Entidad.
5. Acompañar técnicamente la articulación, revisión y ajuste de los documentos asociados al estudio de rediseño institucional de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia – UAEMC, garantizando coherencia normativa, metodológica y estratégica.
6. Elaborar un documento técnico de apoyo al estudio de rediseño institucional de la Unidad

Administrativa Especial Migración Colombia – UAEMC, de conformidad con las directrices emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

- Realizar las demás actividades necesarias para el cumplimiento y reporte de las metas del proyecto Optimización de las capacidades estratégicas institucionales de Migración Colombia a nivel nacional, de acuerdo con los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación.

A continuación, se describen las actividades adelantadas en el periodo objeto de cobro:

Actividad Específica	Actividad Desarrollada
<p>1. Analizar, consolidar y sistematizar información normativa, institucional y técnica relevante en materia de gestión migratoria y fortalecimiento institucional, como insumo para la toma de decisiones estratégicas de la Oficina Asesora de Planeación.</p>	<p>Se proyectaron los insumos necesarios para dar respuesta a un derecho de petición, solicitados por la Asesora del Despacho de la Dirección General.</p> <p>Adicionalmente, se elaboró un concepto jurídico para su remisión a la Subdirección de Talento Humano, relacionado con los contratos de prestación de servicios y la viabilidad de desarrollar posibles actividades en el marco del Rediseño Institucional.</p>
<p>2. Participar, en calidad de asesor estratégico, en mesas técnicas y espacios de articulación interinstitucional relacionados con la gestión migratoria, así como la socialización, articulación y validación de los productos asociados al objeto contractual.</p>	<p>Durante el mes, la contratista participó en doce reuniones con la Cancillería y el DNP, orientadas a la articulación del CONPES de gobernanza migratoria.</p>
<p>3. Elaborar informes técnicos sobre las dinámicas migratorias y de movilidad humana en el país, incorporando los enfoques: territorial, diferencial y de derechos humanos, conforme a los lineamientos y requerimientos definidos por la Oficina Asesora de Planeación.</p>	<p>Se elaboró el abstract correspondiente al Capítulo 3 del libro de legados de Migración Colombia, titulado: <i>“Gobernanza migratoria en el contexto de la Política Integral Migratoria: alcances normativos e intersectoriales”</i>.</p>
<p>4. Elaborar presentaciones ejecutivas, fichas técnicas y documentos de soporte que permitan reportar avances, resultados y análisis asociados al objeto</p>	<p>Se desarrollaron y remitieron insumos para las presentaciones del Comité Directivo, relacionados con los procesos a cargo y sus respectivos avances.</p>

contractual ante instancias internas y externas de la Entidad.	Se apoyo en la revisión de comunicado al Ministerio del Interior.
5. Acompañar técnicamente la articulación, revisión y ajuste de los documentos asociados al estudio de rediseño institucional de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia – UAEMC, garantizando coherencia normativa, metodológica y estratégica.	La contratista lideró tres espacios de planeación para la realización de ejercicios de cocreación, en el marco de la estrategia de apropiación de los ejes estratégicos del documento técnico de Rediseño Institucional.
6. Elaborar un documento técnico de apoyo al estudio de rediseño institucional de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia – UAEMC, de conformidad con las directrices emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.	No aplica para la vigencia.
7. Realizar las demás actividades necesarias para el cumplimiento y reporte de las metas del proyecto Optimización de las capacidades estratégicas institucionales de Migración Colombia a nivel nacional, de acuerdo con los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación.	Finalmente, la contratista gestionó un espacio de reunión entre la Dirección General y la Universidad Militar, con el fin de dialogar sobre el proceso posterior al Registro Calificado aprobado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), mediante la Resolución No. 009391 del 1 de abril de 2026, en el marco del Convenio Derivado No. 1 del Convenio Marco de Cooperación No. 003 de 2024.

Nota: Los documentos que dan soporte al cumplimiento de las actividades relacionadas anteriormente se encuentran en el correo electrónico institucional del supervisor del contrato y de este mismo usuario.

Atentamente,



Nombre: Viviana Pinzón Cárdenas
C.C. 52.967.572

CONTRIBUYENTE	C.C. 52967572	VIVIANA PINZON CARDENAS
---------------	---------------	-------------------------

INFORMACIÓN BÁSICA			
Dirección:	CL 64 A 2 09 AP 503	Teléfonos:	3185433927
Dirección electrónica:	vpinzon77@hotmail.com	Ciudad:	BOGOTÁ DC
		Municipio:	BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción:	28/02/2018	Soporte Inscripción:	-

PERFIL TRIBUTARIO			
Naturaleza Jurídica:	PERSONA NATURAL	Régimen tributario:	NO REGISTRA
		Fecha desde:	NO
Matrícula Mercantil:	N/A	Fecha inicio de Actividades:	28/02/2018
		Fecha de cese de Actividades:	NO
		Nº. Establecimientos:	0
Actividad 1:	74901 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. como consultoría profesional (Incluye actividades de periodistas)		
Actividad 2:			
Actividad 3:			
Actividad 4:			
Actividad 5:			

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.
Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA

LINA FERNANDA LOPEZ BERMUDEZ

CERTIFICA:

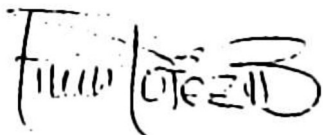
Que para los efectos de la norma establecida en el numeral 4 del parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario, la Señora MELIDA CARDENAS AVILA, identificada con cédula de ciudadanía número 51.749.227 de Bogotá, residente en la dirección carrera 95 H bis #9ª-63, de ocupación ama de casa, es actualmente dependiente de VIVIANA PINZÓN CÁRDENAS, identificada con cédula de ciudadanía número 52.967.572 de Bogotá, residente en la dirección Calle 64ª #2-09.

Que en la actualidad la señora MELIDA CARDENAS AVILA no obtiene ingresos propios por lo cual se relaciona como dependiente de la señora VIVIANA PINZÓN CÁRDENAS.

La presente certificación se expide para que sea presenta por la señora VIVIANA PINZÓN CÁRDENAS A QUIEN CORRESPONDA.

En constancia de lo anterior, firmo en Bogotá a los 25 días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,



Lina Fernanda López Bermúdez
CC 1.049.797.230 de Guateque Boyacá
TP. 285292-T
Celular 3108751958

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



285292-T

**LINA FERNANDA
LOPEZ BERMUDEZ
C.C. 1049797230**

**RES. INSCRIPCION 2005 DEL 24/08/2021
INSTITUCION UNIVERSITARIA DE COLOMBIA**

307935

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

327050

Identificación Plástica S.A. 200834/1220

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

[Empty box for signature]

FIRMA

Se certifica que la empresa , identificada con CC-52967572 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión: 2026-04	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	480.000	0	480.000
Período salud: 2026-04	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	375.000	0	375.000
Planilla Nro.: 36868821 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	15.700	0	15.700
Clase de aportante: I	SINCCF	0	SIN CCF	0	0	0	0	0
Fecha transacción: 2026-05-04	PASENSA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco: BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción: 277379189	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 870.700

PAGADO